

CERTIFICADO Nº 65.-

El Director de Obras de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe certifica que:

La propiedad ubicada en Pasaje Las Palmas Nº 351 de la comuna de Litueche, a nombre de Don Agenor del Carmen Palma Arellano, Rut. Nº 12.778.893-6, se encuentra conectada a la Red de Alcantarillado de uso público.

Se otorga el presente certificado a petición del interesado para los fines que estime convenientes.

El presente certificado tiene vigencia de 180 días contados desde la fecha de emisión.

Extendido en la comuna de Litueche a 21 días del mes de Febrero de

ELO SCHONFFELDT SOTO

Arquitecto / Director de Obras

2013.-